

PLANTEAN DECÁLOGO A COMISIÓN TÉCNICA

# Refuerzan seguridad

*Llaman a crear una cultura de la credencial y de la denuncia*

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ  
hilda.villegas@cch.unam.mx

El pleno del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades aprobó en sesión ordinaria el decálogo del Programa de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, propuesto por la Comisión Permanente de Seguridad.

La comisión está presidida por el director general del CCH, Benjamín Barajas Sánchez, y Víctor Efraín Peralta Terrazas, titular del plantel Oriente.

Barajas Sánchez precisó que se tiene la urgencia de retomar las prácticas de seguridad existentes, hacer que el Consejo Técnico, como máxima autoridad, las valide y certifique.

Agregó que el Colegio está inmerso en una situación compleja donde es necesario regular, crear una cultura de la credencial y fomentar la cultura de la denuncia.

“Tenemos un Modelo Educativo de un espacio abierto y libre, no vamos contra la libertad, pero ésta y la seguridad tienen que ir juntas”, afirmó. 🖐️



Foto: David Nieto Martínez

## Decálogo

1. El **ingreso** a los planteles será por medio de la **credencial**. Las personas ajenas a la comunidad tendrán que registrarse en la libreta de control.
2. **Reforzamiento** de seguridad en los accesos a los planteles.
  - a) Aumentar la presencia de **personal de vigilancia**.
  - b) Colocación de **videocámaras** en todos los accesos a los planteles.
3. Realización de **recorridos** permanentes al interior de los planteles por funcionarios y personal de vigilancia.
4. Se diseñará una **campana** para difundir las normas que rigen la disciplina universitaria sobre la ingesta de bebidas alcohólicas y sustancias consideradas prohibidas, así como la difusión de los valores universitarios; asimismo, en apoyo del mejor desarrollo del estudiante, se promoverán actividades de recreación, deporte y cultura.
5. Se realizarán **campanas** permanentes de **prevención** contra la inseguridad y formación en protección civil entre estudiantes, profesores, trabajadores y padres de familia. Se promoverán conferencias, seminarios, talleres, carteles, videos, etc.
6. Se implementarán **operativos** que permitan evitar el **comercio informal** e irregular.
7. Se **iluminarán** todas las zonas oscuras de los planteles y sustitución de luminarias y trabajos de poda, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
8. Se fortalecerá la instalación de cámaras y **botones de pánico** en zonas vulnerables según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
9. Se fomentará la **cultura de la denuncia** y se aplicarán las sanciones contra el infractor de la disciplina universitaria.
10. Se difundirán y mantendrán permanentemente actualizados los **protocolos** de artefacto explosivo; presencia, portación o uso de armas en el entorno escolar; sismo, incendio, fuga de gas, urgencia médica y situación de violencia al interior del plantel.